

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 23 NOV 2021

REF.- SUCESIÓN INTESTADA
No. 11001-31-10-022-2021-00110-00

MEDIDAS CAUTELARES

Previo a emitir pronunciamiento respecto a la solicitud de secuestro del inmueble presentada por la vocera judicial de los herederos JUAN SEBASTIAN DUARTE DUARTE y CRISTIAN MAURICIO DUARTE MARTINEZ, acredite la inscripción del embargo.

Por otra parte, frente a lo manifestado a través de mensaje de datos de 27 de octubre de 2021 sobre la comisión de supuestos hechos punibles, deberá la profesional del derecho iniciar las acciones pertinentes ante las autoridades competentes si hubiere lugar a ello.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. <u>127</u> de fecha <u>24 NOV 2021</u>
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G